



Resolución Administrativa N° 354-2017 ANA-AAA-JZ-ALAMP

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

La Unión, 21 de diciembre de 2017

CUT	197983-2017	Fecha	29/11/2017
Nombre solicitante	TEODORO SERNAQUE RIVAS.		
Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa N° 0018-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP Titular: MORE DE RAMOS, MANUELA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 433-2017 ANA-AAA.JZ-ALA.AT.MBP/PCH, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:197983-2017

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0018-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP, de fecha 07/01/2005, otorgada a favor de MORE DE RAMOS, MANUELA.

Artículo 2°.- Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: TEODORO SERNAQUE RIVAS. con DNI 02723991, ALEJANDRA YNGA DE SERNAQUE, conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Río PIURA
Volumen asignado (m³/año)	6133.39000

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 32962, EL SAUCE	
Área (ha)	Total: 0.35870; Bajo riego: 0.35870	
Ubicación Política	Dpto	Piura
	Prov	Piura
	Dist	La Arena
Ambito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	MEDIO Y BAJO PIURA
Organización	Junta	Medio y Bajo Piura
Usuarios	Comisión	Casará
Bloque Riego	PMBP-05-B032 MATORRAL - ALFAGEME	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 526515.7525 / Norte: 9408709.7099	

Artículo 3°.- La Administración Local de Agua MEDIO Y BAJO PIURA, instruye de oficio el procedimiento (con participación del actual titular) para completar o modificar los datos de esta LICENCIA la misma que será resuelta por la Autoridad Administrativa del Agua JEQUETEPEQUE ZARUMILLA.

Artículo 4°.- Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de



Resolución Administrativa
N° 354-2017 ANA-AAA-JZ-ALAMP

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

La Unión, 21 de diciembre de 2017

Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA RESERVADO PARA
Raul Humberto Garcia Benites
ING° RAUL HUMBERTO GARCIA BENITES
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA